

ACTA DE DIRECTORIO N° 165

En la ciudad de Rosario, a los 6 días del mes de junio de 2024, siendo las 10:00 horas, se constituyen en el domicilio legal de la Sociedad, Santa Fe Nro. 1363, Piso 4, los integrantes del Directorio de ALZ SEMILLAS S.A., el Presidente Sr. Rodrigo Armas Pfirter, el Vicepresidente Sr. Luis Alberto Perez y el director titular Arturo Mario Bressanello. Se encuentra también presente el Síndico Titular CP y Lic. en Administración Sergio M. Roldán. Todas sus firmas constan al pie.

El Sr. Presidente pone de manifiesto que la reunión tiene por objeto cumplimentar las disposiciones estatutarias concordantes con la parte pertinente de la Ley la General de Sociedades (N° 19.550 y modificatorias), en lo referente a la documentación y estados contables del ejercicio N° 18 concluido el día 31 de marzo de 2024 y proceder a determinar el contenido de la convocatoria a la Asamblea de Accionistas respectiva. Luego de analizar la documentación señalada, toma las siguientes resoluciones.

Primero: Aprobar la Memoria correspondiente al décimo octavo ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2024. Al respecto, el Presidente Rodrigo Armas Pfirter manifiesta que habiendo sido el contenido de la Memoria del ejercicio N° 18 terminado el 31 de marzo de 2024, puesta a disposición de los directores y síndico con suficiente anticipación a esta reunión de directorio, propone que se la dé por leída y se apruebe, ya que, por otra parte, está transcrita en el Libro Inventario y Balances. Esta propuesta es aprobada por unanimidad de los directores.

Segundo: Aprobar el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Contables correspondientes al Ejercicio N° 18, concluido el 31 de marzo de 2024. Toma la palabra el Síndico Titular Sergio M. Roldan, señalando que en virtud de lo establecido por la Resolución Técnica 6, y ratificado por la Resolución 539/18 de FACPCE, los Estados Contables en consideración han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación y que cuentan con el Informe de Auditores Independientes suscripto por el Sergio M. Roldan de Felcaro, Roldán & Asociados, con fecha 6 de junio de 2024. También expone que ha firmado en la misma fecha el Informe del Síndico. En ambos informes se opina favorablemente sin salvedades, con respecto al contenido los Estados Contables.

Rodrigo Armas Pfirter manifiesta, que en atención a que toda la documentación en análisis, ha sido de conocimiento de los directores y síndico con suficiente anticipación, teniendo en cuenta las explicaciones efectuadas por Sergio M. Roldan y el texto de los Informes de Auditores Independientes y del Síndico, hace moción concreta en el sentido de que se aprueben los Estados Contables y demás elementos del Ejercicio Económico N° 18 de la Sociedad, finalizado el 31 de marzo de 2024, los que se encuentran registradas en los libros rubricados correspondientes. La moción es aprobada por unanimidad de los directores asistentes.

Tercero: Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio y a la Sindicatura. El presidente Rodrigo Armas Pfirter expresa que se debe proseguir con el tratamiento de la propuesta de distribución de utilidades del ejercicio y de honorarios al Directorio y Sindicatura. Al respecto y como también es de conocimiento de los demás directores, dicha propuesta consiste en someter a la próxima asamblea de accionistas, lo siguiente:

Teniendo en cuenta el resultado del ejercicio de \$ 1.440.485.473.- y los resultados no asignados anteriores de \$ 402,524,659. -, con lo que importe a disposición de la próxima asamblea es de \$ 1.843.010.132.- se propone la siguiente distribución: Reserva Legal \$ 72.024.274.-, Honorarios al Síndico \$ 986.000.-, se deja a disposición de los accionistas en asamblea la decisión de distribución de dividendos para cumplir con el art 261 LGS. Se propone que el remanente \$ 1,769,899,858. - se deje en resultados no asignados.

A su vez, en lo relacionado con la retribución al Directorio, disponer esta asignación: Se encuentran deducidos del resultado del ejercicio los honorarios percibidos por el director Arturo Mario Bressanello por el desempeño de tareas técnico-comerciales por \$ 5.123.173,48, por tareas técnico-administrativas al Sr. Rodrigo Armas Pfirter \$ 15.189.131,72. Además, corresponde adicionar \$ 181.164.722,57.- percibidos de la siguiente manera: \$ 95.956.843,40.- por el Sr. Luis Alberto Perez y \$ 85.207.879,17.- por el señor Rodrigo Armas Pfirter en carácter de empleados de la sociedad, con lo que el total de las retribuciones al Directorio que se aprueban es en definitiva de \$ 201.477.027,77 (pesos doscientos un millones cuatrocientos setenta y siete mil veintisiete con sesenta y siete centavos) todas ajustadas por inflación e imputadas al Resultado del Ejercicio.

La ponencia detallada por el Presidente Rodrigo Armas Pfirter resulta aprobada de manera unánime por los directores.

Cuarto: Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de junio de 2024. Como consecuencia de lo analizado en los párrafos anteriores, se decide convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día expresado. A continuación, el Sr. Rodrigo Armas Pfirter deja constancia que, en razón de tenerse individualizados la totalidad de los señores accionistas, corresponde que se cursen las notificaciones pertinentes a los efectos de que dicha asamblea pueda revestir -de ser posible- el carácter de unánime, según las disposiciones del art. 237 de la Ley General de Sociedades (Nº 19.950 y modificatorias), y conforme al siguiente texto:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2024, a las 9.30 hs. en el domicilio social de calle Santa Fe 1363 piso 4º, Rosario, Provincia de Santa Fe, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

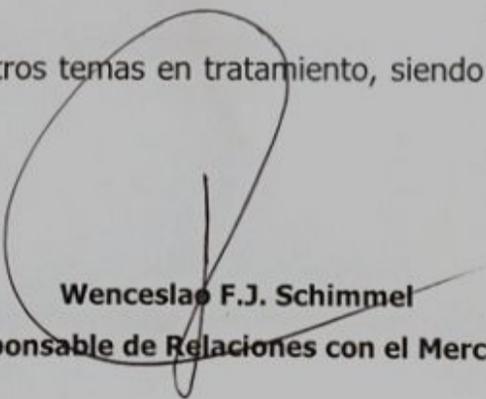
1. Designación de accionistas para confeccionar y firmar -juntamente con el Presidente- el acta de la asamblea.
2. Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades (Nº 19.550 y modificatorias), correspondiente al ejercicio social Nº 18 concluido el 31 de marzo de 2024. Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura en el período mencionado.
3. Distribución de resultados acumulados. Remuneración al Directorio y a la Sindicatura. Se deja a disposición de los accionistas en asamblea la decisión de distribución de dividendos para cumplir con el art 261 LGS - (Art. 188 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y modificatorias).
4. Determinación del número de directores - titulares y suplentes - y su elección por el término de dos ejercicios.
5. Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
6. Designación de Auditores Externos.
7. Aclaración sobre la condición de independientes/no independientes de los integrantes de los Órganos de Administración y Fiscalización de la Sociedad.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales y estatutarias para poder asistir a la asamblea.

Rosario, 6 de junio de 2024.

EL DIRECTORIO

Por lo que, no existiendo otros temas en tratamiento, siendo las 13.00 horas, se da por concluida la sesión.


Wenceslao F.J. Schimmel
Responsable de Relaciones con el Mercado